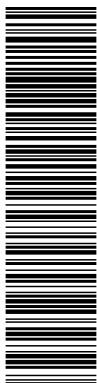


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): INFORME VALORACION CRITERIOS ADJUDICACION CLASIFICACION Y ADJUDICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZOY-EYGML-1M9JU Página 1 de 4	FIRMAS 1.- JEFE SECCION TÉCNICO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Conforme con las condiciones contractuales 24/08/2023 13:36	ESTADO FIRMADO 24/08/2023 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 934225 UCZOY-EYGML-1M9JU 178D82B5124F7CDBA8E00044FFEE57056693624) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

SERVICIOS TECNICOS

INFORME SOBRE OFERTAS INCURSAS EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS, VALORACION DE CRITERIOS DE ADJUDICACION, CLASIFICACION DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO ORNAMENTAL Y OTROS TRABAJOS ELÉCTRICOS DESTINADOS A ATENDER DISTINTOS EVENTOS FESTIVOS PROGRAMADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TÓMBOLA DEL CRISTO Y DE LAS FIESTAS PATRONALES 2023. EXPTE.: 29/2023.

ANTECEDENTES:

Con fecha 23 de agosto de 2023 se recibe desde el departamento de contratación, la relación de las ofertas económicas de la licitación para el contrato de suministro e instalación de alumbrado ornamental y otros trabajos eléctricos destinados a atender distintos eventos festivos programados por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon, para la celebración de la Tómbola del Cristo y de las Fiestas Patronales de 2023, expediente 29/2023, que se relacionan a continuación, ordenada por importes de menor a mayor, para la emisión de informe técnico a los efectos de valorar las ofertas económicas presentadas, determinar si están incursas en baja desproporcionada y si no lo están, realizar propuesta al mejor licitador.

	NOMBRE DE EMPRESA	OFERTA
1	TECMODECO S.L.	40.000,00 €
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	42.430,80 €

Según se dispone en el Anexo I al Pliego de cláusulas administrativas particulares, apartado 21, ofertas anormalmente bajas, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren dentro de los supuestos contemplados en el artículo 85 del RGLCAP. Asimismo, para la valoración de las proposiciones formuladas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo se estará a lo dispuesto en el artículo 86 del RGLCAP.

INFORME:

Los criterios utilizados para determinar la existencia de ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas, tal y como se indica en los antecedentes, son los incluidos en el artículo 85.4 del RGLCAP.

Por ello, en el caso que nos ocupa, al concurrir solamente dos licitadores tendrá la consideración de oferta anormalmente baja o desproporcionada aquella que sea inferior en



VillaEcológica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC Documento solicitado (con firma): INFORME VALORACION CRITERIOS ADJUDICACION CLASIFICACION Y ADJUDICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZOY-EYGML-1M9JU Página 2 de 4	FIRMAS 1.- JEFE SECCION TÉCNICO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Conforme con las condiciones contractuales 24/08/2023 13:36	ESTADO FIRMADO 24/08/2023 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 934225 UCZOY-EYGML-1M9JU 179D92B5124F7CDBA8E0004FFEE570596989624) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, realizándose la comprobación en la siguiente tabla:

	NOMBRE DE EMPRESA	OFERTA
1	TECMODECO S.L.	40.000,00 €
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	42.430,80 €
Nº DE OFERTAS : 2		
OFERTA MAS ELEVADA		42.430,80 €
20% S/ OFERTA MAS ELEVADA		- 8.486,16 €
INPORTE MINIMO PARA OFERTA DESPROPORCIONADA		33.944,64 €

Dado que la oferta menor de Tecmodeco S.L. no es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la oferta mayor de Elecnor Servicios y Proyectos S.A.U. no existen ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas, por lo que a continuación se procede a realizar las valoraciones de las distintas ofertas de acuerdo con lo indicado en el Anexo I al Pliego de cláusulas administrativas particulares, apartado 20, en el que se establecen los siguientes criterios para la adjudicación del contrato.

A continuación, se informa sobre los:

Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios de adjudicación.

Criterios valorables en cifras o porcentajes.

- Precio: Hasta 85 puntos.

Se utilizará la siguiente fórmula para la asignación de puntos:

$$PI = (PM \times BI) / BM$$

donde:

PI = puntuación obtenida por la oferta que se está analizando.

PM = puntuación que se adjudica a la mayor baja.

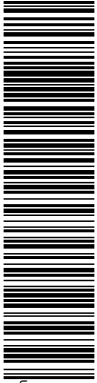
BI = importe de la baja de la oferta que se está analizando respecto al presupuesto de licitación.

BM = importe de la mayor baja efectuada respecto al presupuesto de licitación.

Se otorgarán 85 puntos al licitador que presente la mejor oferta según aplicación de la fórmula descrita y 0 puntos al licitador que no ofrezca disminución de precio sobre el presupuesto máximo de licitación.



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): INFORME VALORACION CRITERIOS ADJUDICACION CLASIFICACION Y ADJUDICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZOY-EYGML-1M9JU Página 3 de 4	FIRMAS 1.- JEFE SECCION TÉCNICO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Conforme con las condiciones contractuales 24/08/2023 13:36	ESTADO FIRMADO 24/08/2023 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 934225 UCZOY-EYGML-1M9JU 179D92B5124F7CD9A8E00044FEFEE7056693624) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027

Para el resto de los licitadores, la puntuación será la resultante de la aplicación de la misma fórmula según la oferta presentada.

DATOS PARA LA VALORACION:

- .- Presupuesto base de licitación: 44.870,77 € (IVA excluido)
- .- Oferta económica más baja : 40.000,00 €

BM: 4.870,77 €

PM: 85 Puntos.

Recapitulando el informe técnico suscrito en fecha 23 de agosto de 2023 y aceptado por la Mesa de Contratación de la misma fecha, relativo a la valoración de los criterios no valorables en cifras o porcentaje, el apartado 20 del Anexo I al Pliego de cláusulas administrativas particulares establece lo que a continuación se detalla:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes.

- Adecuación artística de la oferta: hasta 15 puntos.
 - Originalidad en el diseño que se presente, relativo a los elementos contemplados en el apartado 5.2, entendiéndose éste como mayor complejidad en la composición de la estructura lumínica (hasta 5 puntos).
 - Adecuación de los motivos a las peculiaridades del evento a celebrar (hasta 5 puntos).
 - Soluciones artísticas diferenciadas en aspectos como tamaño de la composición, cantidad de puntos lumínicos y diseño, en la Cl. Carretas y Avda. Príncipe de Asturias (hasta 5 puntos).

Dentro de cada apartado, se ponderará la puntuación a obtener (con redondeos a un decimal) conforme a los siguientes criterios:

- Insuficiente: entre 0,0 y 2,5 puntos
- Suficiente: entre 2,6 y 3,0 puntos
- Notable: entre 3,1 y 4,0 puntos
- Sobresaliente: entre 4,1 y 5,0 puntos

PUNTUACIONES POR ADECUACION ARTISTICA:

- .- TECMODECO S.L. – 7.80 puntos.
- .- ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. – 9,00 puntos



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): INFORME VALORACION CRITERIOS ADJUDICACION CLASIFICACION Y ADJUDICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZOY-EYGML-1M9JU Página 4 de 4	FIRMAS 1.- JEFE SECCION TÉCNICO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Conforme con las condiciones contractuales 24/08/2023 13:36	ESTADO FIRMADO 24/08/2023 13:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 934225 UCZOY-EYGML-1M9JU 179D92B5124F7CDBA8E00044FEFEE57056693624) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027

Realizadas las valoraciones de los criterios de adjudicación señalados en el apartado 20 del Anexo I al Pliego de cláusulas administrativas particulares, se clasifican las ofertas conforme al siguiente resultado:

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO ORNAMENTAL Y OTROS TRABAJOS ELÉCTRICOS DESTINADOS A ATENDER DISTINTOS EVENTOS FESTIVOS PROGRAMADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TÓMBOLA DEL CRISTO Y DE LAS FIESTAS PATRONALES 2023. EXPT.: 29/2023.

	EMPRESA	PRESUPUESTO	PM	BI	PL-1	PL-2	PL - T
1	TECMODECO S.L.	40.000,00 €	85	4.870,77 €	85,00	7,8	92,80
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	42.430,80 €	85	2.439,97 €	42,58	9,0	51,58

PROPUESTA DE ADJUDICACION.

En base a las valoraciones realizadas y reflejadas en la tabla anterior que asimismo comprende la clasificación de las ofertas, se estima que la "mejor oferta", al haber obtenido una puntuación total de 92,80 puntos, para el contrato de suministro e instalación de alumbrado ornamental y otros trabajos eléctricos destinados a atender distintos eventos festivos programados por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, para la celebración de la Tómbola del Cristo y de las Fiestas Patronales de 2023, expediente 29/2023, de acuerdo con los requisitos exigidos en pliegos, es la presentada por la empresa **TECMODECO S.L.** por lo que se propone la adjudicación del contrato a favor de la citada empresa, en el precio de **CUARENTA MIL EUROS (40.000,00€) más el 21% de IVA.**

Villaviciosa de Odón a fecha de la firma digital.

El Jefe de Sección Técnico.

Fdo.: Luis Angel Zamorano Calero.

